



Campus León | División de Ciencias
Sociales y Humanidades



LAPP-DL
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL
DESARROLLO LOCAL



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



Comisión
de Vivienda del
Estado de Guanajuato

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Mi casa Diferente "Mi Hogar con Valores"

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Ejercicio Fiscal 2016

Instancia Evaluadora:

Universidad de Guanajuato
Campus León

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

Contenido.

RESUMEN EJECUTIVO	3
NOMBRE DEL PROGRAMA:	3
INTRODUCCIÓN AL RESUMEN EJECUTIVO	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA	3
OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	5
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE	5
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA	5
COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN.....	5
PRESUPUESTO APROBADO	6
PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES.....	6
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	6
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	7
RECOMENDACIONES GENERALES.....	9



Resumen Ejecutivo

Nombre del Programa:

“Mi Casa Diferente ‘Mi Hogar con Valores’”

Introducción al Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Diagnóstico y Diseño del **Programa “Mi Casa Diferente ‘Mi Hogar con Valores’”** (cuya síntesis se presenta en este documento) fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con los Términos de Referencia TdR (Diseñados y proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato), el objetivo general de la evaluación consiste en analizar “la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”.

Descripción General del Programa

Dependencia y/o entidad coordinadora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Guanajuato (SDIFEG).

Año de Inicio de Operación: 2012

Problema o necesidad que pretende atender: Familias guanajuatenses que carecen de una vivienda digna, ya que las que habitan están construidas con materiales inadecuados y en mal estado (láminas de cartón, plásticos, palos, entre otros) que provocan que sus ocupantes estén propensos a enfermedades, inseguridad, violencia intrafamiliar, hacinamiento, entre otros riesgos sociales.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

El propósito del programa se encuentra vinculado con los objetivos y el cumplimiento de las metas de los planes y programas siguientes:

Plan sectorial de desarrollo social y humano: Al aportar al cumplimiento del de la Línea Estratégica “Vivienda sustentable” que coincide en desarrollar viviendas con características adecuadas: económicas, sociales, ambientales y de esparcimiento. Asimismo al objetivo 1.1 que es “Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables”. Además, el propósito del programa “Mi casa

UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL



diferente, mi hogar con valores” aporta al cumplimiento de la meta en materia de vivienda de dicho plan, que pretende disminuir los índices de rezago habitacional en el estado de Guanajuato.

Programa especial estatal de atención integral a la mujer: Al aportar al cumplimiento del objetivo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que considera que es esencial que la mujer tenga acceso igualitario a una vivienda de calidad que aporte a la superación de su pobreza. Además, el propósito del programa “Mi casa diferente, mi hogar con valores” aporta de manera indirecta al cumplimiento de la meta de vivienda y espacios dignos con énfasis a la mujer, que pretende promover el mejoramiento de las viviendas de jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad, autoconstrucción de viviendas en hogares con jefas de familia en condiciones socioeconómicas de riesgo.

Programa estatal de gobierno: Al aportar al cumplimiento del objetivo 1 de “Impulso a tu Calidad de Vida” que se refiere a “mejorar la calidad de vida, el cual pretende construir un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas de rezago social”. Además, el propósito del programa “Mi casa diferente, mi hogar con valores” aporta al cumplimiento de la meta desarrollo social y humano y reducción de la marginación, que pretende el mejoramiento o adquisición de una vivienda digna y de calidad para las familias en condiciones de rezago social en el estado.

Plan estatal de desarrollo: Al aportar al cumplimiento del objetivo de garantizar el acceso a una vivienda de calidad en el marco del desarrollo ordenado y sustentable, que pretende impulsar el desarrollo de mecanismos para garantizar el financiamiento a la adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de viviendas. Además, el propósito del programa “Mi casa diferente, mi hogar con valores” aporta al cumplimiento de la meta o línea de acción de consolidar los fondos para la autoconstrucción de vivienda y el mejoramiento de la accesibilidad y adaptación de las viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad y personas mayores de 60 años.

Las metas y objetivos nacionales a los que se vincula se pueden resumir en lo siguiente; El Programa se vincula con el objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”. Con la estrategia 2.5.1. “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”, y con la línea de acción: “Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales”. De la misma forma se vincula a la estrategia 2.5.2. “Reducir de manera responsable



el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva”, con la línea de acción: “Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias”, y finalmente con la línea de acción: “Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.

Objetivo del Programa

Lograr que las familias guanajuatenses que se encuentren en condiciones de marginación, desventaja social o pobreza extrema, logren su desarrollo integral al contar con un vivienda digna y de calidad, promoviendo la solidaridad familiar.

Bienes y servicios que ofrece

Aportación de materiales en especie para la construcción de vivienda básica o mejoramiento de vivienda según sea el caso.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

El programa concibe a la población potencial como aquellas familias y/o personas que se encuentran en localidades o zonas marginadas del Estado de Guanajuato, en donde existen riesgos psicosociales; carecen de vivienda propia; habitan en una vivienda que no les ofrece seguridad física por estar construida con materiales rudimentarios; habiten con una o más familias en una sola vivienda; habitan en una vivienda afectada por fenómenos naturales y/o situaciones catastróficas; habitan en una vivienda durante un tiempo mayor a un año o en una vivienda prestada durante un tiempo mayor a un año.

Por otra parte, se identifica, como población objetivo a las familias que habiten en localidades urbanas o rurales de cualquiera de los 46 municipios del Estado de Guanajuato que carezcan de vivienda o espacios de vivienda dignos”.

Cobertura y mecanismos de focalización

En cuanto a la cobertura y mecanismos de focalización, de acuerdo con las Reglas de Operación, el programa se podrá ejecutar en las zonas rurales y urbanas de todos los municipios del estado de Guanajuato.

Puntualmente el programa tiene la intención de apoyar a las familias que habiten en localidades urbanas o rurales de cualquiera de los 46 municipios del Estado de Guanajuato que carezcan de vivienda o espacios de vivienda.

Presupuesto Aprobado

Para la realización del programa se tiene un presupuesto aprobado de \$96,904,050.00 (Noventa y seis millones novecientos cuatro mil cincuenta pesos 00/100 M. N.)

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

La ficha técnica del indicador solo proporciona la meta para el nivel de propósito y es de 100%.

Valoración del diseño del programa

1. Justificación de la creación y diseño del programa

En la definición de la población con la problemática no se identifican las necesidades por género. No se detecta el señalamiento de un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico que presenta la dependencia encargada del diseño y operación del programa. No hay evidencia de que el tipo de intervención que el programa contempla es la más eficiente para dar solución a la problemática que se detecta.

2. Contribución a las metas y estrategias nacionales

El propósito del programa es común con varios de los objetivos de distintos planes y programas estatales y nacionales y contribuye, a la consecución de los mismos.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

Las poblaciones potencial y objetivo no están cuantificadas, por tanto no se identifica una metodología sobre el punto y tampoco establecen horizontes de mediano y largo plazo.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Hay evidencia de la existencia de un padrón sistematizado de beneficiarios. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios se encuentran



estandarizados, es decir, se ejecutan por cada una de las instancias ejecutoras del programa. Son claros los mecanismos de atención.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La actividad está redactada de manera ambigua, es decir no indica la acción concreta que se necesita para producir los bienes y/o servicios que debe otorgar el programa. El Componente no indica puntualmente cuáles son los bienes/servicios que el programa está produciendo. El propósito tiene varios objetivos dentro del mismo enunciado, además de que la población objetivo no se encuentra de manera expresa en el Propósito. El Fin abarca muchos objetivos y algunos, incluso, giran en torno a temáticas diferentes sobre las que originalmente se proyecta el programa, además no es superior al objetivo del Propósito y, por último, no se ve plasmado en las Reglas de Operación. Únicamente se establecen los indicadores correspondientes al Fin, Propósito y Componente. En ninguno de los casos, los indicadores son claros, algunos no tienen unidad de medida, ni metas y otros refieren más bien al método de cálculo.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Aunque las cantidades coinciden con el presupuesto programado para el programa de \$96,904,050.00 (noventa y seis millones novecientos cuatro mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) únicamente se desglosan en torno al capítulo 4000. No se encontró ubicación de los resultados principales del programa en las páginas electrónicas de la dependencia o entidad encargada de llevar a cabo el programa.

Conclusiones de la Evaluación

Para la Evaluación de Diagnóstico

El programa está dirigido a las familias que habitan en una vivienda precaria, donde de acuerdo con los antecedentes, se configura una ruptura en el tejido social, ya sea por falta de vivienda propia, dañada, o donde no se cumplan las condiciones necesarias para considerarse digna.

Estas viviendas están localizadas en zonas consideradas como en situación de vulnerabilidad, ya sea en el ámbito rural o urbano. La intervención consiste en la donación de materias en especie, para fomentar la autoconstrucción, y de este modo la convivencia de quienes habitan o habitarán esa vivienda.

Sin embargo, el apoyo del programa atiende las consecuencias de un tejido social fracturado, donde las familias que habitan estas viviendas, no tienen las condiciones dignas para vivir. Las acciones del programa son de carácter asistencial y no previenen que la población de zonas marginales tenga acceso a una vivienda propia y digna.

En general la información presentada en el diagnóstico del programa permite estructurar una buena definición del problema que se pretende atender. El árbol de objetivos muestra una buena definición de propósito del programa (tronco del árbol), así como una buena lógica causal de lo que se convertirá en componentes o medios para el logro del propósito. Se nota también la secuencia de la lógica con el árbol de problemas.

Para la Evaluación de Diseño

Mi casa diferente “Mi hogar con valores” es un programa que depende del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Para la realización del programa se tiene un presupuesto aprobado de \$96,904,050.00 (Noventa y seis millones novecientos cuatro mil cincuenta pesos 00/100 M. N.).

Considerando los siete apartados en que se divide la presente evaluación en materia de diagnóstico y diseño (que contienen cada una de las treinta preguntas estratégicas anteriormente establecidas), se puede concluir que los resultados son aceptables en varios aspectos, pero que habrá que atender otros de manera puntual.

Uno de los apartados con mayores fortalezas fue el referente al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, pues se encontró que hay evidencia de la existencia de un padrón sistematizado de beneficiarios. Además, los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios se encuentran estandarizados, es decir, se ejecutan por cada una de las instancias ejecutoras del programa. Asimismo, el apartado de contribución a la meta y estrategias nacionales presenta mayormente fortalezas, pues se concluyó que el propósito del programa es común con varios de los objetivos de distintos planes y programas estatales y nacionales y únicamente ayuda, en parte, a la consecución de los mismos.

Por otro lado el apartado con más áreas de oportunidad es el de la matriz de indicadores para resultados, pues entre otras cosas se concluyó que la Actividad está redactada de manera ambigua, es decir no indica la acción concreta que se necesita para producir los bienes y/o servicios que debe otorgar el programa. El Componente no indica puntualmente cuáles son los bienes/servicios que el programa está produciendo. El propósito tiene varios objetivos dentro del mismo enunciado, además de que la población objetivo no se encuentra de manera expresa en el Propósito. El Fin abarca muchos objetivos y algunos, incluso, giran en torno a temáticas diferentes sobre las que originalmente se proyecta el programa, además no es superior al objetivo del Propósito y, por último, no se ve plasmado en las Reglas de Operación. Únicamente se establecen los indicadores correspondientes al Fin, Propósito y Componente. En ninguno de los casos, los indicadores son claros, algunos no tienen unidad de medida y otros refieren más bien al método de cálculo.

En cuanto al apartado de la justificación de la creación y del diseño del programa se encontró que en la definición de la población con la problemática no se identifican las necesidades por género. No se detecta el señalamiento de un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico que presenta la dependencia encargada del diseño y operación del programa. No hay evidencia de que el tipo de intervención que el programa contempla es la más eficiente para dar solución a la problemática que se detecta. Por los detalles anteriores no se obtuvo la calificación máxima (4) en dicho apartado. Misma situación para el apartado de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, en donde, a pesar de ser bastante aceptable, no se establecen horizontes de mediano y largo plazo.

Finalmente en lo referente al apartado de presupuesto y rendición de cuentas, las cantidades coinciden con el presupuesto programado para el programa, sin embargo únicamente se desglosan en torno al capítulo 4000. No se encontró ubicación de los resultados principales del programa en las páginas electrónicas de la dependencia o entidad encargada de llevar a cabo el programa.

Recomendaciones Generales

1: Se sugiere trabajar en la modificación de la Actividad, para que ésta sea más concreta y que aporte a la consecución del bien y/o servicio que se quiere producir (Componente), simplificando la operatividad de la MIR.

- 2: Reformular el Componente en torno a lo que el programa produce para lograr las metas predeterminadas del mismo.
- 3: Modificar el Propósito para que éste cuente exclusivamente con un solo objetivo y que se incluya a la población objetivo en su redacción.
- 4: Se recomienda la reconstrucción de los indicadores con sus respectivas fichas.
- 5: Se recomienda hacer un análisis de los gastos para realizar un mayor desglose en torno a otros capítulos que son necesarios para el desarrollo de cualquier programa.
- 6: Establecer específicamente los mecanismos para la depuración y actualización de los beneficiarios.
- 7: Se recomienda que la identificación y cuantificación de los gastos se integren a las Reglas de Operación u otro documento que esté al alcance de la población.

